

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOOR CACERES & ASO.
CONSULTORES Y NEGOCIADORES CALLAGIL S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Av. Luis Orrantía Cornejo 24 y Calle Nahin Isaias, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **LOOR CACERES & ASO. CONSULTORES Y NEGOCIADORES CALLAGIL S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas Cáceres Onofre Nelly Leticia, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una, y Loor Vélez George Gonzalo, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una

Preside la sesión la Sra. Cáceres Onofre Nelly Leticia y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Loor Rodríguez Katuska Jacinta, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2017
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2017

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El representante legal Cáceres Onofre Nelly Leticia da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2017, en donde indica que el resultado ha sido una utilidad de USD\$* 0.00 y que espera que el siguiente ejercicio fiscal, se puedan mejorar las actividades económicas y alcanzar los objetivos propuestos.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2017 por considerarla real.

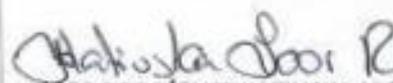
Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) Cáceres Onofre Nelly Leticia, f) Loor Vélez George Gonzalo

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 29 de marzo del 2018


LOOR RODRÍGUEZ KATIUSKA JACINTA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

